

Tacna,

30 MAR. 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 76 -2021-AGP-UGELT-DRET-GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):

DIRECTORES(AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

Presente.-

ASUNTO : PROCESO DE CONSULTA DE LAS EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO EN CARGOS EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL IMPLEMENTADA POR EL MINEDU

REFERENCIA : OFICIO N° 0093-2021-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para emitir un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que el MINEDU realizará un proceso de consulta de las Evaluaciones del Desempeño en cargos directivos de instituciones educativas de los años 2018-2019 implementadas en el marco de la Ley de Reforma Magisterial.

De acuerdo al documento de la referencia, el levantamiento de información se realizará a través de una encuesta telefónica, dirigida a los directores y subdirectores de instituciones educativas que aprobaron la EDDIR IE 2018-2019 y que actualmente se encuentran en el cargo. Este proceso estará bajo la responsabilidad del equipo de Evaluación de Desempeño de la DIED, quienes se estarán comunicando con los referidos actores en el periodo comprendido entre el 19 de abril al 14 de mayo del presente año.

En tal sentido, se emite el presente, para su conocimiento y para ser difundido a los sub directores de la IE que dirige, asimismo se le invita a participar de manera comprometida y responsable en el mencionado proceso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

PROF. JAVIER FERNANDO LIRA LEVANO
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

JFLL/JAGP
ADPC/EES-C
C.c. Archivo